

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 24 de mayo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MÉRITOS

Plaza 203/30/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Manuel García Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal 1.^a Doña Edelmira Neira Fontela, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.^o Don José Luis Galán González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.^o Don Alfredo Aquilino Aguirre Sádaba, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don José María Castán Farrero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.^o Don Justino Bastida Calvo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.^o Don Antonio Leal Millán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.^o Don Julio García del Junco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

11243 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara no provisión una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Esta-

do» del 29), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión juzgadora,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y no provisión la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

11244 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores y omisiones de la de 25 de abril de 2000 que convoca concurso específico de méritos.

Por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) se convocó concurso específico de méritos para provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo A/B.

En el desarrollo de las bases de la convocatoria, donde se recogen los requisitos y condiciones de participación se hace referencia a los anexos II, III y IV que por error no fueron publicados. En consecuencia,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de los anexos II, III y IV, como corrección de la Resolución Rectoral de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se convoca concurso específico de méritos para provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo A/B.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes establecido en la base cuarta de la convocatoria empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.